



TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA COMUNIDAD ANDINA

Proceso:	13-IP-2021
Asunto:	Interpretación Prejudicial
Consultante:	Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá de la República de Colombia
Expediente interno del Consultante:	110013103034201811366802
Referencia:	Actos de competencia desleal tipificados en la Decisión 486 y en la legislación nacional
Normas a ser interpretadas:	Artículos 258, 259, 260, 262 (Literal a) y 265 de la Decisión 486
Temas objeto de interpretación:	<ol style="list-style-type: none">1. Definición de competencia desleal2. Los actos de competencia desleal previstos en el Artículo 259 de la Decisión 4863. El secreto empresarial en la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina4. Explotar, comunicar o divulgar, sin autorización de su titular, un secreto empresarial al que se ha tenido acceso con sujeción a una obligación de reserva resultante de una relación contractual. Adquisición del secreto empresarial como medio para la comisión de actos de competencia desleal
Magistrado Ponente:	Hugo R. Gómez Apac